IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

2206 *PONFERRADA*

Edicto

D.ª María de los Ángeles Arias Meneses, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 8 de Ponferrada,

Anuncio:

Que en el procedimiento concursal número 308/2018, NIG: 24115 41 1 2018 0000523, referente al deudor Sergio Esteban Rodríguez, con fecha 4 de enero de 2019 se ha dictado Auto, mediante el cual se ha acordado lo siguiente:

Reconocer a Sergio Esteban Rodríguez el beneficio de exoneración del pasivo insatisfecho. El beneficio es total y alcanza a la totalidad de los créditos ordinarios y subordinados pendientes a la fecha de conclusión del concurso, aunque no hubieran sido comunicados.

La extinción de los créditos no alcanza a los obligados solidarios, fiadores y avalistas del concursado respecto de los créditos que se extinguen.

Ponferrada, 17 de enero de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, María de los Ángeles Arias Meneses.

ID: A190002683-1

cve: BOE-B-2019-2206